

DECRETO N°

1279

Lanús,

28 MAR 2019

VISTO

Decreto Ley 6769/58, la presentación efectuada por el Sr. Martinez, Ricardo Ezequiel y el expediente M-932848-19;

CONSIDERANDO

Que según lo solicitado en el expediente mencionado tramita la presentación de Martinez, Ricardo Ezequiel, solicitando un subsidio para poder solventar los gastos del traslado y la participación en el evento de Rugby, "Test Match", a realizarse en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, entre los días 18 de mayo y 02 de junio del corriente año;

Que el joven deportista es integrante de la Selección Argentina de Rugby de Sordos;

Que Ezequiel reside y entrena en nuestro distrito, y es un orgullo que represente al Municipio ante un evento de tal envergadura;

Que por lo expuesto y dado que la Secretaría de Desarrollo Humano tiene como finalidad tanto la promoción del deporte como de sus deportistas en todas sus etapas, modalidades y niveles de competencia;

Y por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

El Intendente Municipal

**DECRETA**

Artículo 1º: Declarase de interés Municipal la participación de Martínez, Ricardo Ezequiel en el "Test Match" a realizarse en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, entre los días 18 de mayo y 02 de junio del corriente año.-

Artículo 2º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, por la Secretaría de Comunicación Social dese amplia difusión y remítase a la Secretaría de Desarrollo Humano.-

LIC. DAMIAN ARIEL SALA  
SECRETARIO DE  
DESARROLLO HUMANO



NÉSTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL